



Republicano Ayuntamiento
Parras, Coahuila.
2022-2024

Acta de Cabildo
Quinta Sesión Extraordinaria celebrada el día dieciséis de agosto de dos mil veintidós.

En Parras, Coahuila de Zaragoza, siendo las 07:00 (siete horas) del día dieciséis (16) de agosto del año dos mil veintidós (2022), en la sala de cabildo del Republicano Ayuntamiento, ubicada sobre la calle Coronel Isidro Treviño sin número, esquina con la calle Francisco I. Madero de la zona centro de esta ciudad, se reunieron los ciudadanos miembros del Honorable Ayuntamiento dos mil veintidós (2022) - dos mil veinticuatro (2024), para celebrar la Quinta Sesión Extraordinaria del Republicano Ayuntamiento del municipio de Parras, Coahuila de Zaragoza, para lo cual en este acto procedo a pasar lista de asistencia:-----

Presidente Municipal ciudadano licenciado FERNANDO OROZCO LARA; presente.-----

Miembros del Republicano Ayuntamiento 2022:-----

Primer Regidor, ciudadano AURELIO ANTONIO MORALES RAMÍREZ; presente.-----

Segunda Regidora, ciudadana PATRICIA SEGOVIA RAMOS; presente.-----

Tercer Regidor, ciudadano JOSÉ GUADALUPE ALEMÁN ESTRADA; presente.-----

Cuarta Regidora, ciudadana NORMA ANGÉLICA PUENTE MONSIVÁIS; presente.-----

Quinto Regidor, ciudadano WALTER WILLIAM AGUILAR SEGURA; presente.-----

Sexta Regidora, ciudadana ERIKA KARINA RAMÍREZ AGUILLÓN; presente.-----

Séptimo Regidor, ciudadano DIEGO EDUARDO ALVÍDREZ BELLO; presente.-----

Octava Regidora, ciudadana CONCEPCIÓN GUADALUPE ROBLES HERNÁNDEZ; presente.-----

Novena Regidora, ciudadana MARÍA ISABEL VERÁSTEGUI JACOBO; presente.-----

Décimo Regidor, ciudadano ISIDRO MIGUEL CRUZ; presente.---

[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures and names in blue ink on the right margin: Patricia Segovia, Erika Karina Ramirez A, Norma Puente]

[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]

Norma Puente

Acta de Cabildo
Quinta Sesión Extraordinaria celebrada el día dieciséis de agosto de dos mil veintidós.

Décima Primera Regidora, ciudadana BRENDA KARINA VÉLEZ ZURITA; presente. -----

Síndica de Mayoría, ciudadana DULCE AYDEÉ ALVARADO RAMÍREZ; presente. -----

Síndico de Minoría, ciudadano IGNACIO MARÍA SEGURA TENIENTE; presente. -----

ALCALDE: -----

¿Licenciado, se cumplieron en tiempo y forma las citaciones a los integrantes del cabildo? -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: -----

Señor alcalde, le informo que teniendo a la mano las notificaciones realizadas al cuerpo del Cabildo, doy fe que los mismos se encuentran citados en tiempo y forma, esto tal como lo ordena el artículo 87 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza. -----

En consecuencia, de conformidad con lo establecido por el artículo 88 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se hace constar que existe Quorum legal para desarrollar la Quinta Sesión Extraordinaria de cabildo dos mil veintidós, siendo válidos los acuerdos que en esta se tomen. -----

ALCALDE: -----

Secretario proceda a la lectura del orden del día que se propuso en la notificación a los compañeros del Cabildo. -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: -----

----- **ORDEN DEL DÍA:** -----

Primer punto. - Lista de asistencia. -----

Segundo punto. - La declaratoria de la existencia o no del quórum legal para sesionar. -----

Tercer punto. - Punto de acuerdo, deliberación y en su caso la, o no aprobación del orden del día. -----

Cuarto punto. - Punto de acuerdo, deliberación y en su caso la, o no aprobación a la propuesta que presenta el ciudadano licenciado Fernando Orozco Lara, Presidente Municipal, de este Honorable

[Handwritten signatures and names in blue ink on the right margin]
ERICA KARINA RAMIREZ
Patricia Segoviar



Republicano Ayuntamiento
Parras, Coahuila.
2022-2024

Acta de Cabildo
Quinta Sesión Extraordinaria celebrada el día dieciséis de agosto de dos mil veintidós.

Republicano Ayuntamiento del Municipio de Parras, Coahuila de Zaragoza; para la modificación de la Ley de Ingresos municipal, para el cambio de la vía de cobro del aseo público (recolección de basura) que actualmente existe en la mencionada ley por medio del pago de impuesto predial, para que se realice su cobro al momento de efectuar el pago del recibo mensual del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de esta ciudad. Así como la modificación para integrar el cobro por licencia de construcción e instalación de antenas, torres de telecomunicaciones y/o radiodifusión, ya que actualmente no se considera dicho rubro en la Ley de Ingresos. Se anexa Ley de Ingresos modificada, así como el dictamen de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública. -----
Declaratoria de Clausura. -----

QUINTO PUNTO DIEGO EDURADO ALVIDREZ VELLO. -----
Antes de que lo pase a votación es preciso que se aclare una parte del punto cuarto del citatorio, es decir, se pase directamente el dictamen sin antes pasarlo a aprobación por parte de este cabildo, por lo tanto, propongo que se incluya en el punto de referencia, osea, se modifique para efectos de que se apruebe el dictamen por parte del cabildo, tal como lo señala el artículo 107 del Código Municipal; ¿están de acuerdo? -----

DECIMA PRIMERA BRENDA KARINA VÉLEZ ZURITA. -----
Agregarle para la aprobación o no del dictamen. -----

SÍNDICO DE MINERÍA IGNACIO MARÍA SEGURA TENIENTE. --
Que se agregue se anexa ley de ingresos modificada, así como el dictamen de la comisión para su aprobación o no. -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: -----
Si les parece daré lectura para ver cómo quedaría el cuarto punto a desahogar. -----

Cuarto punto. -Punto de acuerdo, deliberación y en su caso la, o no aprobación a la propuesta que presenta el ciudadano licenciado Fernando Orozco Lara, Presidente Municipal, de este Honorable Republicano Ayuntamiento del Municipio de Parras, Coahuila de

Norma Puente

ERICA KARINA RAMIREZ X

Patricia Segovia R

Norma Puente

Acta de Cabildo

Quinta Sesión Extraordinaria celebrada el día dieciséis de agosto de dos mil veintidós.

Zaragoza; para la aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, en donde se analizó y estudio la modificación de la Ley de Ingresos municipal, para el cambio de la vía de cobro del aseo público (recolección de basura) que actualmente existe en la mencionada ley por medio del pago de impuesto predial, para que se realice su cobro al momento de efectuar el pago del recibo mensual del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de esta ciudad. Así como la modificación para integrar el cobro por licencia de construcción e instalación de antenas, torres de telecomunicaciones y/o radiodifusión, ya que actualmente no se considera dicho rubro en la Ley de Ingresos. Se anexa Ley de Ingresos modificada, así como el dictamen a aprobar de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública. -----

Una vez leído el orden del día si les parece correcto, procedo someterlo a votación económica, así como la modificación del mismo; honorables miembros del Cabildo procedan a manifestar en forma económica su voto. Obteniendo como resultado 14 (catorce) a favor, 0 (cero) en contra, 0 (cero) abstención. Por lo que se procede en los términos del artículo 95 del Código Municipal, a calificar el acuerdo sometido a votación, y una vez llevada a cabo la votación doy fe de que la misma es aprobada por **Unanimidad** de los ediles presentes y en seguida se pronuncia el siguiente acuerdo. -----

ACUERDO NÚMERO 160 (CIENTO SESENTA)

Se aprueba por **Unanimidad** de votos el orden del día y su modificación, mismo que regirá la presente sesión. El presente acuerdo queda notificado al cuerpo de cabildo presente de conformidad con el artículo 99 del Código Municipal Vigente en el Estado de Coahuila de Zaragoza. -----

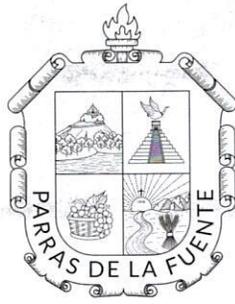
ALCALDE: -----

Secretario continúe con el primer punto del orden. -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: -----

[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures and names in blue ink on the right margin: Norma Puente, Patricia Segura, and others]



Republicano Ayuntamiento
Parras, Coahuila.
2022-2024

Acta de Cabildo
Quinta Sesión Extraordinaria celebrada el día dieciséis de agosto de dos mil veintidós.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 85 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se le informa al Presidente Municipal que el mismo ya fue llevado a cabo con el pase de lista y con la aprobación del orden del día, declarando con ello la validez de la presente sesión, tal y como lo dispone el artículo 88 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; por tanto, se dan por desahogados, el segundo y en este caso el tercer punto del orden del día. -----

ALCALDE. -----

Proceda por favor secretario a desahogar el siguiente punto. -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: -----

Cuarto punto. –Punto de acuerdo, deliberación y en su caso la, o no aprobación a la propuesta que presenta el ciudadano licenciado Fernando Orozco Lara, Presidente Municipal, de este Honorable Republicano Ayuntamiento del Municipio de Parras, Coahuila de Zaragoza; para la aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, en donde se analizó y estudio la modificación de la Ley de Ingresos municipal, para el cambio de la vía de cobro del aseo público (recolección de basura) que actualmente existe en la mencionada ley por medio del pago de impuesto predial, para que se realice su cobro al momento de efectuar el pago del recibo mensual del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de esta ciudad. Así como la modificación para integrar el cobro por licencia de construcción e instalación de antenas, torres de telecomunicaciones y/o radiodifusión, ya que actualmente no se considera dicho rubro en la Ley de Ingresos. Se anexa Ley de Ingresos modificada, así como el dictamen de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública. -----

DECIMA PRIMERA BRENDA KARINA VÉLEZ ZURITA. -----

Yo en primera instancia había pedido que se fuera por separado en el dictamen porque son tres puntos diferentes, si viene cierto, es de hacienda los tres puntos y comprendidos en la ley de ingresos, más

[Handwritten signatures and notes on the left margin]

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

Bunbury

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Norma Puente

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Patricia Segovia R.
ERICA CARINA RAMIREZ

[Signature]

**Acta de Cabildo
Quinta Sesión Extraordinaria celebrada el día dieciséis de agosto de dos mil veintidós.**

sin embargo, tienen un contexto completamente diferente lo de las antenas con lo de la basura. -----

SÍNDICO DE MINORÍA IGNACIO MARÍA SEGURA TENIENTE. --

Es muy importante señalar que de acuerdo con el artículo 112 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, en el cual, se está fundamentando este dictamen, si ustedes checan, no se contempla modificación de este tipo a la ley de ingresos, este articulo habla de formular anualmente la ley de ingresos que va a estar vigente para el año, en este caso, para el 2023 dándonos un plazo para el 15 de octubre, entonces el fundamento de este dictamen no es en correcto. La pregunta sería a la presidenta de la comisión o al Alcalde ¿la ley de ingresos contempla el impuesto que paga el contribuyente en SIMAS? -----

ALCALDE. -----

Si está contemplado en la ley de ingresos. -----

SÍNDICO DE MINORÍA IGNACIO MARÍA SEGURA TENIENTE. --

Entonces yo considero que toda vez que viene como un rubro muy específico en la ley de ingresos el impuesto que se cobra en SIMAS.

ALCALDE. -----

Lo que estamos haciendo es que no se cargue al predial, si no que se cargue al recibo de SIMAS de manera mensual diferida. -----

SÍNDICO DE MINORÍA IGNACIO MARÍA SEGURA TENIENTE. --

En la reunión de la comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública el tesorero comentaba que el impuesto que se va a cobrar a la ciudadanía por el concepto de recolección de basura consistente en \$33.20 (treinta y tres pesos con veinte centavos M.N 00/100) iba a quedar opcional no iba a ser obligatorio. -----

ALCALDE. -----

Efectivamente ingeniero ese pago o cobro no es obligatorio de ninguna manera, es voluntario es un cobro que ocupa el municipio ya que nuestra visión como municipio es obtener un camión recolector de basura nuevo, así como colocar contenedores en todas y cada una de las colonias, queremos tener botes de basura



Republicano Ayuntamiento
Parras, Coahuila.
2022-2024

Acta de Cabildo
Quinta Sesión Extraordinaria celebrada el día dieciséis de agosto de dos mil veintidós.

en todas las casas, queremos ganar la escoba de oro por ser uno de los municipios más limpios y para eso ocupamos presupuesto, para eso necesitamos el apoyo de la gente un peso con veinte centavos por día creo que no es para causar polémica ni perjudicar el patrimonio de las personas, creo que es un cobro considerable y de mucho beneficio para nuestro municipio, y también, en caso de que lo aprueben solicito que se forme una comisión para que se fiscalice y autoricen el destino de ese dinero, única y exclusivamente para el tema de basura y que el primer gasto que se haga sea para comprar un camión nuevo para la recolección de basura.

SÍNDICO DE MINORÍA IGNACIO MARÍA SEGURA TENIENTE. --

Qué bueno que se razona de esa forma y que se reconsidero la renta de los camines recolectores de basura que se aprobó hace meses y que gracias al incumplimiento de contrato no se siguieron rentando, puesto que hubiese sido un gasto bastante considerable para el municipio. Y de acuerdo a la información que nos proporciona el tesorero, en nuestro municipio hay aproximadamente quince mil usuarios de agua y de esos quince mil usuarios solo diez mil son cumplidos y que bueno señor Alcalde que ese ingreso se fiscalice y se forme una comisión para que fiscalice y revise que esa recaudación de recursos valla directamente al mejoramiento de limpieza de nuestra ciudad. Lo cual hablara bien de esta administración. Y esperemos que se llegue a una buena culminación y que no quedemos en experimentos como la contratación de camines recolectores de basura de hace cuatro meses y que solo vinieron a llevarse el dinero.

ALCALDE. -----

solo se les pago lo que trabajaron, puesto que era un contrato demasiado costoso, al momento que se hace el arranque la empresa no cumple con lo establecido en el contrato y se le pago únicamente lo que trabajo, no se le regalo e inclusive se hubiese podido perjudicar al municipio y haber pagado lo que estaba

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
ERICA KARINA RAMIREZ A
Patricia Segovia

[Handwritten signature]

Norma Puente

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Beatty
[Signature]
[Signature]

ERIKA KARINA RAMIREZ A
Patricia Segovia R

[Signature]

[Signature]

Acta de Cabildo
Quinta Sesión Extraordinaria celebrada el día dieciséis de agosto de dos mil veintidós.

autorizado por el ayuntamiento, pero nuestra responsabilidad es cuidar los ingresos y egresos del municipio. Comentarles que ayer nos notificaron de finanzas del estado que ya se hizo solido un crédito que no se pagó la administración pasada por cuatro millones de pesos, e igual también, venimos arrastrando cosas del pasado para que estén enterados que se pagan con recursos propios y también por eso estamos viendo la posibilidad de estar metiendo ese tipo de apoyos a la ciudadanía para poder seguir al frente con un parras limpio. -----

SÍNDICO DE MINORÍA IGNACIO MARÍA SEGURA TENIENTE. --

Esos cuatro millones de ese crédito a que impuesto corresponden.

ALCALDE. -----

Al impuesto sobre la renta del ISAI, y así también se recibió notificación de que no se pagó un crédito de BAN OBRAS que tuvimos que pagar nosotros, junto con sus intereses. -----

SÍNDICO DE MINORÍA IGNACIO MARÍA SEGURA TENIENTE. --

Esos treinta y tres pesos con veinte centavos para unos puede ser nada, pero para otros les puede resultar gravoso. -----

ALCALDE. -----

¡Por eso no es obligatorio ingeniero!. -----

DECIMA PRIMERA REGIDORA BRENDA KARINA VÉLEZ ZURITA. -----

La propuesta que se hacía en la sesión de la Comisión de Hacienda es que se hiciera un estudio más pormenorizado precisamente en alusión a que no todos están en la misma condición de poder pagar esos treinta y tres pesos con veinte centavos. -----

ALCALDE. -----

Esto es anticonstitucional no se puede manejar así. -----

DECIMA PRIMERA REGIDORA BRENDA KARINA VÉLEZ ZURITA. -----

Otra opción de ingresos en beneficio para el municipio y que podemos ser más exhaustivos es la cuestión de recolección de basura, puesto que, es otro recurso del cual se podría echar mano

Norma Puente

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



Republicano Ayuntamiento
Parras, Coahuila.
2022-2024

Norma Puente

[Handwritten signatures and notes on the left margin]

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

Acta de Cabildo
Quinta Sesión Extraordinaria celebrada el día dieciséis de agosto de dos mil veintidós.

es precisamente las veinte toneladas diarias de basura que se recogen dieciséis de basura inorgánica y cuatro de basura orgánica, entonces también se podría echar mano de esto para el fortalecimiento del sistema de recolección de basura y que directamente el municipio nos hagamos cargo y no dárselo a terceros y de cierta manera ayudar esos compañeros que trabajan en la recolección de basura y puede ser un tema que se considere en el siguiente periodo como rubro para que también sea parte del fortalecimiento, porque, si son veinte toneladas diarias de las cuales cuatro son orgánicas puede ser otra fuente de ingresos, claro, sin que se tenga que sacar a los compañeros pepenadores. -----

SÉPTIMO REGIDOR DIEGO EDUARDO ALVIDREZ BELLO. ----

Es importante mencionar que en la comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública se analizaron diversas propuestas de las cuales algunas eran anticonstitucionales como lo menciona el Alcalde. -----

SÍNDICO DE MINORÍA IGNACIO MARÍA SEGURA TENIENTE. --

Dentro de la sesión de la comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública veíamos los pros y los contras, por lo que, proponía que se realice un estudio, puesto que no es posible que se cobre treinta y tres pesos con veinte centavos en un fraccionamiento, al igual, que en una colonia de nivel socioeconómico bajo, me parece que es algo injusto y si es anticonstitucional el estudio que propongo, se debe ver la forma de que se pague en base a la construcción y al valor de la misma. -----

ALCALDE. -----

En cuanto a lo que comenta nuestro sindico en cuestión de poder cobrar más a los fraccionamientos, se puede cobrar más, en cuestión de volumen por ejemplo el fraccionamiento de parvada su impuesto predial si esta actualizado y las normas de construcción están actualizados, ahí es donde, como municipio podemos ajustar de manera equitativa el cobro del predial, pero no en cuestión de la basura es un tema muy sensible que no puedes decir, por que vive

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ERIKALARINA RAMIREZ A
Patricia Segovia R.

[Handwritten signature]

Norma Puente

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Acta de Cabildo
Quinta Sesión Extraordinaria celebrada el día dieciséis de agosto de dos mil veintidós.

en un fraccionamiento, se le cobrara más es un tema en el cual iríamos en contra de la constitución, pero si podemos ir armando pagos por cuestión del volumen y también por otro lado si se cobra a negocios una tarifa de mil treinta y ocho pesos, así como, a empresas dos mil cuatrocientos doce pesos anuales es un tema que podemos ajustar puesto que viene muy bajo. -----

SINDICO DE MAYORÍA DULCE AYDEÉ ALVARADO RAMÍREZ.

Otro de los temas que se vieron en la comisión es de que hay que trabajar en las posibles modificaciones a la ley de ingresos aplicables para el próximo año. -----

SÍNDICO DE MINORÍA IGNACIO MARÍA SEGURA TENIENTE. --

Lo que la sindico de mayoría está proponiendo, ¡este es el momento! porque el cabildo tiene que presentar a más tardar para el quince de septiembre, para que esta ley que se aprueba, quede vigente para el próximo dos mil vientes, entonces hay que hacer la propuesta, que es lo que quiere que se trabaje, porque lo que se presenta de aquí a septiembre, es con la ley de ingresos que se va a implementar para el próximo dos mil veintitrés. Yo estaré de acuerdo Alcalde si dentro del acta queda lo que usted y el tesorero nos acaban de comentar que el recibo del agua va a contener dos códigos de barras, uno exclusivamente para el pago del agua y el segundo para el cobro de la recolección de basura y que este segundo código va a ser un pago voluntario. -----

CUARTA REGIDORA NORMA ANGÉLICA PUENTE MONSIVÁIS.

Yo creo que no hay problema alguno, puesto que, si la población exigimos un Parras más limpio, vamos a realizar el pago voluntario en apoyo a nuestro municipio, sin la necesidad de que sea algo obligatorio. -----

DECIMO PRIMER REGIDOR ISIDRO MIGUEL CRUZ. -----

Yo estoy de acuerdo con el cobro del concepto de recolección de basura pero que sean conceptos diferentes, con códigos de barras diferentes y que esto quede asentado en el acta. -----

SÍNDICO DE MINORÍA IGNACIO MARÍA SEGURA TENIENTE. --



Republicano Ayuntamiento
Parras, Coahuila.
2022-2024

Acta de Cabildo
Quinta Sesión Extraordinaria celebrada el día dieciséis de agosto de dos mil veintidós.

Y toda vez que el recibo trae un total en general cobrando varios conceptos, es por eso, la observación de que debe de ser con un código de barras para el concepto del agua y otro para el concepto de la recolección de basura siendo el segundo un pago voluntario, y que la gente lo vea como pago opcional y no como algo arbitrario y se van a convencer cuando vean un Parras limpio y un parras atendido, la ciudadanía va a pagar las dos contribuciones sin ningún problema. -----

SÉPTIMO REGIDOR DIEGO EDUARDO ALVIDREZ BELLO. ----

Efectivamente hemos visto como a lo largo de lo que vamos de la administración, como, el mismo trabaja ha ido incentivando a la gente a cumplir con sus participaciones, como ejemplo, está lo del pago del predial, y cuando, la gente pueda ver que con sus recursos se está comprando un camión, entonces la gente va a ver que su contribución están dando resultados y va a haber más participación.

SÍNDICO DE MINORÍA IGNACIO MARÍA SEGURA TENIENTE. --

Si esto se cobra en forma voluntaria con un código de barras aparte, la misma gente, yo le aseguro que en tres meses se van a ver mejores resultados y se va a incrementar no solo la cuestión de captación de recursos, porque si estamos hablando de que si somos quince mil contribuyentes y solo pagan diez mil, un treinta y cinco por ciento no paga, y ese es el gran reto subir no solo la captación de SIMAS, pero no es lo mismo que ahorita paguen solo nueve mil setecientos sesenta y cinco, a que en dos tres meses estén pagando los quince mil y si le va bien a parras en la recaudación, a parras le ira mejor en cuestión de los recursos porque los recursos se miden en lo buen recaudador que puede ser el municipio. Tiene toda nuestra confianza para implementar el cobro con dos códigos de barras.-----

ALCALDE. -----

Tengan por seguro que jamás se van a tomar decisiones que perjudique al municipio, la gente de parras es noble y más si ve resultados, vamos a hacer el esfuerzo para comprar camiones de

Briefing

[Signature]

ERIKA CAROLINA RAMIREZ A

[Signature]

Patricia Segovia R

[Signature]

Norma Puente
[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Bulfinch

[Signature]

ERIKA KARINA RAMIREZ A

Patricia Segovian

[Signature]

[Signature]

**Acta de Cabildo
Quinta Sesión Extraordinaria celebrada el día dieciséis de agosto de dos mil veintidós.**

reciente modelo, contenedores y botes de basura y al momento que la gente vea que se compró el primer camión, la gente se va a seguir motivando y apoyara a este municipio del cual dependemos y nos debemos a el. -----

DECIMA PRIMERA REGIDORA BRENDA KARINA VÉLEZ ZURITA. -----

Nada más que se establezca que se haga una evaluación y enfocarnos más, porque si el ciudadano dice, yo pago los treinta y tres pesos con veinte centavos, y no pasa la basura, entonces sugiero hacer un estudio para ver las necesidades reales de cada lugar. -----

SÍNDICO DE MINORÍA IGNACIO MARÍA SEGURA TENIENTE. --

No hay necesidad de un estudio el director de Servicios Primarios tiene el conocimiento de las necesidades que hay en cada colonia. Lo que si va ser más necesario son los contenedores quizá si se pudiera uno por colonia la gente va a estar contenta y en lugar de ir a tirar la basura al lote baldío o a la casa abandonada la vana depositar en el contenedor ubicado en un lugar estratégico. -----

DECIMA PRIMERA REGIDORA BRENDA KARINA VÉLEZ ZURITA. -----

Es importante también contar con encuesta de la ciudadanía conocer el pensar de la gente; y en el acuerdo quede especificado que el cobro de la recolección de basura no se va a quedar en SIMAS -----

SÍNDICO DE MINORÍA IGNACIO MARÍA SEGURA TENIENTE. --

Lo que aquí estamos solicitando es que en el acuerdo quede establecido que se aprueba el cambio de vía de cobro y se acuerda que se integre una comisión plural de regidores y tercero que el cobro se realizara dentro del recibo de SIMAS, y así, debe estipularse, como un cobro aparte con su código de barras, puesto que el congreso solo quiere saber si se aprobó o no. -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO. -----

El acuerdo debe quedar acorde a lo que solita la ley y el Congreso

Norma Puente

[Signature]

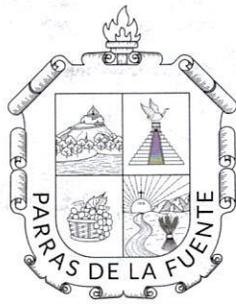
[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



Republicano Ayuntamiento
Parras, Coahuila.
2022-2024

Acta de Cabildo

Quinta Sesión Extraordinaria celebrada el día dieciséis de agosto de dos mil veintidós.

del Estado que es el cambio de vía de cobro, la cuestión administrativa de la implementación vendrá con todo y sus observaciones que han hecho; el congreso pide la solitud del cambio de vía de cobro y todo vendrá vertido en el acta que la pondremos a trabajar con la comisión. -----

SÍNDICO DE MINORÍA IGNACIO MARÍA SEGURA TENIENTE. –

Al final el Congreso del Estado lo que va a revisar es si se aprobó o no el cambio de la vía de cobro, pero lo que nosotros solicitamos es que quede estipulado en el acuerdo, que se aprueba el cambio de vía de cobro, y si se aprueba que se integre una comisión plural de regidores y tercero que el cambio de la vía de cobro se realizara dentro del recibo de SIMAS, y que se estipularse como un cobro aparte con su código de barras. Que quede el acuerdo de esa manera, que es lo que hemos estado discutiendo y nos hemos puesto de acuerdo. -----

SINDICO DE MAYORÍA DULCE AYDEÉ ALVARADO RAMÍREZ.

Yo propongo que sea la misma comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública la que revise los ingresos que se vayan reflejando en este rubro. -----

SÍNDICO DE MINORÍA IGNACIO MARÍA SEGURA TENIENTE. –

Yo propongo que se forme una comisión específica para el tema de la recolección de basura como lo había propuesto el Alcalde. ----

ALCALDE: -----

Le pido Secretario del Ayuntamiento someta a votación económica este punto. -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: -----

Gracias, procedo a someterlo a votación; Honorables miembros del cabildo procedan a manifestar su voto. Obteniendo como resultado 14 (catorce) a favor, 0 (cero) en contra, 0 (cero) abstención. Por lo que se procede en los términos del artículo 95 del Código Municipal, a calificar el acuerdo sometido a votación, por lo que una vez llevada a cabo la votación doy fe de que la misma es aprobada por

[Handwritten signatures on the left margin]

[Handwritten signatures and names on the right margin: Norma Puente, Erika Karina Ramirez A, Patricia Segovia K]

Acta de Cabildo

Quinta Sesión Extraordinaria celebrada el día dieciséis de agosto de dos mil veintidós.

Unanimidad de los ediles presentes y en seguida se pronuncia el siguiente acuerdo. -----

ACUERDO NÚMERO 161 (CIENTO SESENTA Y UNO)

Se aprueba por Unanimidad de votos el dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, en consecuencia, procédase a la modificación de la Ley de Ingresos municipal, para el cambio de la vía cobro del aseo público (recolección de basura) que actualmente existe en la mencionada ley por medio del pago de impuesto predial, para que se realice su cobro al momento de efectuar el pago del recibo mensual del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de esta ciudad. Creando una comisión específica para la fiscalización del cobro y que este se realice en dos códigos de barras independientes lo cual no estará condicionado al pago entre ellos. Así mismo la modificación para integrar el cobro por licencia de construcción e instalación de antenas, torres de telecomunicaciones y/o radiodifusión, ya que actualmente no se consideraba dicho rubro en la Ley de Ingresos. -----

ALCALDE: -----

Señor licenciado, pase al siguiente punto, por favor. -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: -----

Quinto punto. – Declaratoria de clausura y aprobación de la presente acta, Quinta Sesión Extraordinaria de Cabildo dos mil veintidós; por lo que también se da fe de haberse agotado los puntos del orden del día, procedo a llevar la votación para que se declare la aprobación y en su momento firma de la presente acta, Honorables miembros del cabildo procedan a manifestar su voto, obteniendo como resultado 14 (catorce) a favor, 0 (cero) en contra, 0 (cero) abstención, por lo que una vez llevada a cabo la votación doy fe de que la misma es aprobada por **Unanimidad** y en seguida se pronuncia el siguiente acuerdo. -----

ACUERDO NÚMERO 162 (CIENTO SESENTA Y DOS)

[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures and names in blue ink on the right margin: Domingo Puente, Erika Carolina Ramirez A., Patricia Segovia R., and others]



Republicano Ayuntamiento
Parras, Coahuila.
2022-2024

Acta de Cabildo

Quinta Sesión Extraordinaria celebrada el día dieciséis de agosto de dos mil veintidós.

Se aprueba por **Unanimidad** la Declaratoria de clausura y aprobación de la Quinta Sesión Extraordinaria de Cabildo del R. Ayuntamiento; por lo que también se da fe de haberse agotado los puntos del orden del día, y en su momento se proceda a la firma de la presente acta; de conformidad con el 99 del Código Municipal Vigente en el Estado de Coahuila de Zaragoza el acuerdo queda notificado al cuerpo de cabildo presente. -----

Presidió la sesión el Presidente Municipal licenciado **FERNANDO OROZCO LARA**, conforme a lo dispuesto por el artículo 86 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, y procedió el secretario del Ayuntamiento el licenciado **ALBERTO PORRAGAS QUINTANILLA** a levantar la presente Acta, por triplicado en términos del artículo 98 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza. -----

Con lo anterior se dio por terminada la Quinta Sesión Extraordinaria del Republicano Ayuntamiento de Parras, Coahuila de Zaragoza, siendo las 08:13 (ocho horas con trece minutos) del día dieciséis (16) de agosto de dos mil veintidós, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, aprobándola así para la debida constancia ante el secretario del Ayuntamiento. ---

**Republicano Ayuntamiento de
Parras, Coahuila de Zaragoza.**

**LICENCIADO FERNANDO OROZCO LARA
Presidente Municipal**

**C. AURELIO ANTONIO
MORALES RAMIREZ
Primer Regidor**

Patricia Segovia R.
**C. PATRICIA SEGOVIA
RAMOS
Segunda Regidora**

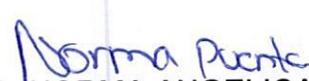
Norma Puente

ERICA KARINA RAMIREZ A
Patricia Segovia R.

Acta de Cabildo
Quinta Sesión Extraordinaria celebrada el día dieciséis de agosto de dos mil veintidós.



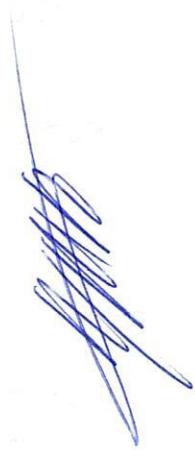
C. JOSE GUADALUPE
ALEMAN ESTRADA
Tercer Regidor



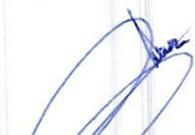
C. NORMA ANGELICA
PUENTE
MONSIVAIS
Cuarta Regidora



C. WALTER WILLIAM
AGUILAR SEGURA
Quinto Regidor



ERIKA KARINA RAMIREZ A
C. ERIKA KARINA
RAMIREZ AGUILLON
Sexta Regidora



C. DIEGO EDUARDO
ALVIDREZ BELLO
Séptimo Regidor



C. CONCEPCION
GUADALUPE
ROBLES HERNANDEZ
Octava Regidora



C. MARIA ISABEL
VERASTEGUI JACOBO
Novena Regidora



C. ISIDRO MIGUEL CRUZ
Decimo Regidor



C. BRENDA KARINA
VELEZ ZURITA
Décima Primera Regidora



C. IGNACIO MARIA SEGURA
TENIENTE
Síndico de Minoría

ERIKA KARINA RAMIREZ A
Patricia Segura R

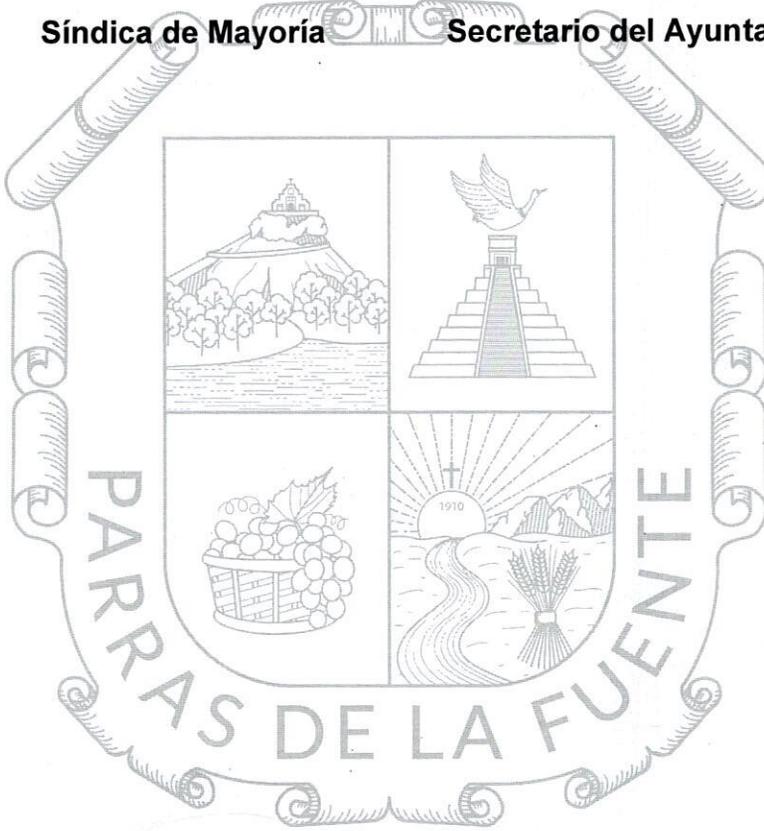


Republicano Ayuntamiento
Parras, Coahuila.
2022-2024

Acta de Cabildo
Quinta Sesión Extraordinaria celebrada el día dieciséis de agosto de dos mil veintidós.

C. DULCE AYDEÉ ALVARADO
RAMIREZ
Síndica de Mayoría

LICENCIADO ALBERTO
PORRAGAS QUINTANILLA
Secretario del Ayuntamiento



Norma Puente

ELKA GARCÍA ZANIERZ A

Patricia Segovia R